

140413

28 JUN.



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

NESLO MANUFACTURING CORPORATION

entidad norteamericana, domiciliada en  
North Hamilton Street, Doylestown,  
Pennsylvania, U.S.A., relativo a:

"ESTRUCTURA DE PARED, TECHO Y SIMILARES"

=====

Nota: Solicitado como transformación y con  
prioridad de la solicitud de patente  
de introducción nº 343.273.

140413

28



MEMORIA DESCRIPTIVA

El tipo de estructura de pared o techo que comprende esencialmente una serie de panales de metal, yeso o cartón-yeso, junto con medios para trabarlos fácilmente a un soporte,

- 5. te, como por ejemplo una serie de pies derechos alineados o vigas de techumbre de una habitación, se usa cada vez más debido a sus muchas ventajas, que incluyen el bajo costo, la incombustibilidad y la posibilidad de que el constructor las monte o desmonte rápidamente. La presente invención se refiere a dicha estructura, y su propósito es proporcionar unos
- 10. medios mejorados para trabar los paneles a los pies derechos o cables de soporte de la habitación en que se usa la estructura, con lo que se facilita el montaje, se aumenta la rigidez de construcción, y se obtiene una superficie acabada de
- 15. pared o techo de aspecto mejorado. - - - - -

En el montaje de dicho recubrimiento de pared o techo se prefiere emplear paneles rígidos, autoportantes e incombustibles, y proporcionar medios para fijar rígidamente estos paneles en su posición sin la ayuda de clavos, tornillos u otros medios que penetren en los paneles, siendo sujetos, de hecho, los márgenes de los paneles a la estructura rígida de soporte. Los medios de sujeción suelen incluir dispositivos de fijación que preferiblemente estarán ocultos a la vista y serán de tal carácter que permitan una pronta trabazón

20.



de los paneles que varían substancialmente de espesor. La presente invención incluye tales medios de trabazón y una forma preferida de los mismos se ilustra en los planos anexos, en los cuales: - - - - -

5. La figura 1 muestra, en perspectiva, una parte de un pie derecho vertical de una estructura de pared, con partes de dos paneles que deben trabarse al mismo, y las distintas piezas de los medios de fijación de los paneles en relación desmontada, estando todas las partes de la estructura parcialmente rotas para facilitar la claridad de ilustración; - - -

La figura 2 es una sección horizontal a través de un pie derecho de la pared que muestra partes de cuatro paneles trabados a éste y los correspondientes dispositivos de fijación; - - - - -

15. La figura 3 es una sección por la línea 3-3 de la figura 2; - - - - -

La figura 4 es una sección transversal a través de dos órganos de los medios de fijación de los paneles, un momento antes del montaje de estos órganos; y - - - - -

20. La figura 5 es una sección transversal a través de un pie derecho o vigueta con que se emplean los medios mejorados de fijación de paneles, mostrando la posibilidad de los medios de fijación para retener en posición paneles de mayor grosor que los ilustrados en las precedentes figuras de los planos. - - - - -

25.

140413



Los órganos de soporte a los que se traba el recubrimiento de pared o techo pueden variar ampliamente sin salir de la invención. Se prefiere usar, al construir una estructura de pared, un pie derecho metálico 10 de sección transversal en forma de Z, substancialmente como se expone y reivindica en la solicitud norteamericana nº 45.595, siendo este tipo de soporte particularmente útil cuando ha de montarse un tabique o partición total que tenga dos series de paneles dispuestos en planos paralelos. Cuando ha de aplicarse un recubrimiento del tipo de panel compuesto a una estructura de techo o pared que haya sido construída previamente, puede emplearse un pie derecho o una vigueta en forma de canal, preferiblemente de plancha metálica, como por ejemplo el órgano acanalado o canal 11 ilustrado en la figura 5 de los planos. El órgano acanalado 11 tiene rebordes marginales 12 que están adaptados para ser fijados de cualquier modo adecuado a una estructura de pared o techo como se indica de modo general en 13. - - - - -

En el caso del pie derecho 10 en forma de Z, los rebordes paralelos 10a y 10b están provistos de hendiduras verticales 14. Se emplean unos dispositivos de fijación, indicados de modo general por S en las figuras 1, 2, 3 y 5, que presionan contra la superficie exterior de cada reborde de cada uno de dichos pies derechos, solapando el pie derecho los márgenes de dos paneles adyacentes, indicados en 15 y 16, respectivamente, en los planos, estando espaciados los bordes de los paneles entre sí y en paralelismo substancial,

140413



y solapando los márgenes adyacentes la cara del pie derecho en una medida substancial, como se indica. Dispuesto entre las superficies de los bordes adyacentes paralelos de los paneles 15 y 16 hay un órgano acanalado, indicado de modo

5. general en 20, que posee un alma (pared del fondo del canal) 21, paredes laterales 22 y rebordes coplanares 23 que se extienden en direcciones opuestas desde los bordes de las paredes laterales 22 que están separados del alma 21. Las paredes laterales 22 del canal convergen hacia afuera (lejos del pie derecho de soporte) como puede verse más claramente en las vistas en sección transversal. Los rebordes 23 quedan en, y se acoplan con zonas alargadas de las caras exteriores de los paneles 15 y 16, y es por medio del canal 20 y del dispositivo de fijación S asociado al mismo que se logra que

10. estos bordes de los paneles queden firmemente sujetos al pie derecho de soporte 10. - - - - -

El alma 21 del órgano acanalado 20 de sujeción, que preferiblemente es una banda de una longitud substancial, está provista de hendiduras, una de las cuales se indica en 24 en

20. la figura 1, y estas hendiduras se hacen entrar en registro, cuando tiene lugar el montaje de la estructura de pared, con las hendiduras 14 de los rebordes de los pies derechos de soporte, de modo que puede pasarse un dispositivo de fijación S a través de las hendiduras alineadas del alma 21 y del reborde 10a, y posicionarse para sujetar firmemente el alma 21

25. ya sea en pleno contacto con la cara exterior del reborde 10a del pie derecho, como en el caso de que el espesor de los paneles es igual a la distancia entre la cara exterior

140413



del reborde 10a del pie derecho y las caras interiores de los rebordes 23 del órgano de fijación 20, o ligeramente distinto de ésta, como cuando los paneles son de mayor espesor, como se ilustra en la figura 5. El alma 21 del órgano de fijación 20 puede estar así algo separada de la cara exterior del pie derecho 11 sin sacrificar la rigidez o firmeza, por compensar los elementos de fijación S fácilmente las ligeras diferencias de espesor de los paneles. - - - - -

Cada uno de dichos elementos S toma convenientemente la forma de una pinza sujetadora metálica configurada o doblada a partir de alambre redondo recio o, en alternativa, de alambre de muelle plano u otro material adecuado. La pinza sujetadora comprende una sección delantera recta 30 y una sección trasera designada con 31 en forma de Z modificada, que constituye una sola pieza con la sección delantera 30, en un extremo de ésta, constando la sección trasera 31 de una sección curva 31a que se extiende desde dicho extremo y se curva en un ángulo de 180º, una corta sección recta 31b que converge hacia la proximidad de la sección delantera 30 y una sección arqueada terminal 31c curvada hacia afuera y que se separa de la sección 30. El calibre del alambre redondo o plano de que están formados los elementos S es preferiblemente lo suficientemente grande para que los elementos sean fuertes y substancialmente rígidos pero no tan rígidos que las secciones delantera y trasera 30 y 31, respectivamente, no puedan separarse bajo la aplicación de una considerable fuerza a las mismas. Como se apreciará observando la figura 3 de los

140413

28 J



- planos, el elemento de fijación S, después de haber sido insertado a través de dos hendiduras 24 y 14 que están en registro entre sí, puede manipularse para llevar la banda sujetadora 20 a un fuerte acoplamiento con la cara del reborde 10a del pie derecho, presionándolo hacia abajo hasta que la sección delantera 30 se apoya contra la cara exterior del alma 21 de la banda de sujeción 20 y la sección trasera 31 se apoya contra la cara interior del reborde 10a con lo que el dispositivo de sujeción queda firmemente retenido en la posición a que se ha ajustado. - - - - -
- 5.
- 10.

- A fin de que las partes expuestas de los elementos de sujeción S puedan quedar ocultas a la vista, se ha previsto, para montar con el canal de sujeción 20, una tira moldeada que se indica en M. Esta tira moldeada comprende una parte de alma 40 y rebordes integrados 41 que divergen ligeramente como se indica en los planos, particularmente como se ilustra con líneas enteras en la figura 4, siendo la tira moldeada transversalmente elástica y los rebordes 41 fácilmente movibles a las posiciones en que se indican en líneas de trazos en la figura 4 por aplicación de ligera presión desde el exterior, por lados opuestos. De ahí que la tira moldeada puede ser montada fácilmente con la banda sujetadora 20 anteriormente montada, por presión hacia adentro de sus rebordes opuestos e insertando la tira comprimida en el canal 20, desplazándose luego sus rebordes hasta pleno acoplamiento con los rebordes adyacentes 22 de la banda de sujeción. La tira moldeada M es por tanto retenida por fric-
- 15.
- 20.
- 25.

140413

28 JUN.



- 0 -

ción en posición con su alma 40 substancialmente en el plano de los rebordes 23 de la banda de sujeción, ofreciendo así a la vista una superficie metálica substancialmente continua y escondiendo a la vista los dispositivos de sujeción

5.

S. No se precisan medios de fijación para retener específicamente las tiras moldeadas 40 en su posición, por ser suficiente el acoplamiento por fricción que resulta de la elasticidad de la tira y su constante acoplamiento con fricción con la banda sujetadora. - - - - -

10.

Los medios de montaje descritos son de la máxima simplicidad y eficiencia. Una vez completados son fuertes, rígidos e incombustibles. Pueden montarse con pequeño costo, pueden utilizarse para sujetar varios tipos y espesores de planchas de pared en su posición definitiva, pueden desmontarse cuando se desee, transportarse a un nuevo destino y volverse a utilizar. Son resistentes al polvo y poseen todos los atributos necesarios para una estructura de tabique o partición que se utilice en el hogar, en la oficina, en el almacén o en la fábrica. - - - - -

15.

20.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

25.

1.- Estructura de pared, techo y similares, fácilmente montable y desmontable, caracterizada por disponer de un pie

140413

28 JUN



- derecho de soporte que tiene una abertura alargada en el mismo, paneles dispuestos con bordes adyacentes en relación paralela espaciada, acoplándose las superficies marginales interiores de dichos paneles con dicho pie derecho, un órgano de retención de los paneles en forma de canal abierto hacia afuera y dispuesto entre los bordes paralelos de los paneles y que tiene una abertura alargada en su alma que entra en registro con la abertura del pie derecho, estando la superficie interior de dicha alma en contacto con dicho pie
5. derecho y terminando las paredes laterales de la misma en rebordes coplanares que se extienden en sentido opuesto, los cuales solapan y se acoplan con las superficies marginales exteriores de dichos paneles, siendo dicha alma y dichos rebordes de espesor uniforme, una pinza sujetadora de alambre
10. en forma general de U, alargada, que tiene una sección transversal substancialmente uniforme, cuyas patas divergen en por lo menos una parte de su longitud, estando dicha pinza sujetadora adaptada para ser insertada parcialmente a través de dichas aberturas que entran en registro y, mediante
15. un movimiento longitudinal, para quedar enclavada en posición activa con una de sus patas en contacto con la superficie exterior de dicha alma sobre substancialmente toda la longitud de dicha pata, y estando la otra pata en contacto con dicho pie derecho, siendo recibida la pata que está en contacto con el alma dentro de una parte hundida de
20. dicho órgano en forma de canal definida por dicha alma y dichas paredes laterales, y un órgano moldeado en forma de ca-
- 25.

140413



28

nal que se abre hacia adentro dispuesto a fricción dentro de dicho órgano de retención de los paneles y que tiene su parte de alma substancialmente coplanar con los rebordes de dicho órgano de retención de los paneles. - - - - -

5. 2.- "ESTRUCTURA DE PARED, TECHO Y SIMILARES". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de diez hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

28 JUN 1968

Por Poder  
Firmado: F. Cortijo

mts.

